



En el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 y con la finalidad de contribuir a sus programas de internacionalización e interculturalidad, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como para la vinculación y responsabilidad social universitaria, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) de la **Universidad Veracruzana** a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica (CMOV)

CONVOCA

a estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario y posgrado (Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en el **Programa de Movilidad Estudiantil por Objetivos (PROMUVxObjetivos)** de la Universidad Veracruzana para realizar estancias académicas en organismos e instituciones internacionales de forma **virtual** para el periodo agosto-diciembre 2021.

Este programa tiene la finalidad de atender las necesidades de formación, cooperación e innovación de la comunidad estudiantil mediante **intercambios virtuales** en espacios educativos diversos fuera de México, toda vez que resulta necesario expandir el horizonte y el campo de acción de los estudiantes para permitirles crear, innovar y participar activamente en escenarios académicos, productivos y sociales en todo el mundo.

Esta convocatoria está diseñada para la realización de **Intercambios virtuales desde dos semanas hasta seis meses** en universidades extranjeras **para cursar hasta dos experiencias educativas virtuales** y recibir créditos académicos que fortalezcan las competencias profesionales de los participantes.

Las instituciones en las que podrán participar serán las especificadas por la Dirección General de Relaciones Internacionales en esta convocatoria, ya que existe convenio vigente y la confirmación de las mismas para recibir estudiantes para el periodo que se indica.

Los intercambios deben cumplir con lo siguiente:

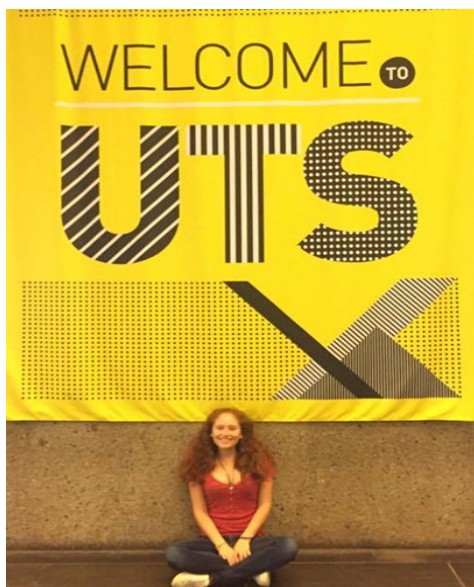
1. La universidad destino y las Experiencias Educativas propuestas por el estudiante, deben estar avaladas por el Consejo Técnico, previo análisis del estudiante en conjunto con su tutor y coordinador de programa.
2. Las estancias se deben llevar a cabo dentro del periodo Agosto-Diciembre 2021 sin excepción.
3. Los postulantes no podrán participar por un número mayor a 2 experiencias virtuales.

Requisitos de elegibilidad:

- Estar inscrito a un Programa Educativo de licenciatura, TSU o Posgrado al momento de realizar la solicitud.
- Tener promedio mínimo de 8.5 para licenciatura y TSU, y de 80 para posgrado al momento de realizar la solicitud. (Sin excepción, el promedio será verificado por el SIIU al registrarse)
- Acreditación del nivel mínimo de idioma de la institución destino.

• Criterios de avance crediticio:

- a)** Estudiantes de licenciatura: Haber acreditado el 100% de las experiencias educativas del área de formación básica y haber acreditado el 50% de los créditos cubiertos de su programa.
- b)** Estudiantes de posgrado (maestría, doctorado): Haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.
- c)** Estudiantes de especialización y TSU: estar inscritos a un programa académico UV.



Esquema de participación y fases del programa:

La presente convocatoria está diseñada para apoyar a los estudiantes en la asignación de espacios en las universidades destino y en la postulación oficial que debe realizarse ante las mismas para el caso de la oferta de universidades con convenio indicadas en esta convocatoria.

La Primera Fase la convocatoria implica la entrega de la solicitud de participación y el proceso de evaluación académica de las propuestas por un comité multidisciplinario, en donde los estudiantes seleccionados son aquellos que cumplen con los criterios académicos, administrativos y documentales.

La Segunda Fase está dedicada a la realización de las postulaciones oficiales de los estudiantes para las instituciones que ofrecen espacios disponibles por convenio. Las universidades socias se reservan el derecho de admisión y en caso de que alguna postulación sea rechazada por la institución receptora, la UV no se hará hacerse responsable de esta decisión.






Elige tu universidad

Consulta la oferta que brindan nuestras instituciones socias en los links de esta tabla:

País	Universidad	Lugares	Idioma	Link
Chile	Universidad de San Sebastián	50	Español	www.uss.cl
Brasil	Universidad Federal Fluminense	5	Español	http://international.uff.br/
Chile	Universidad Arturo Prat	3	Inglés	https://docs.google.com/document/d/1bGChkBnlz64iY0RTX1MOGbx6zjYKrh0/edit
Colombia	Universidad de Santo Tomás / Bucaramanga	Ilimitado	Español	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1viEw1EuA3NvEdZj3rmWAg2nqLIIVv1qjDWLBjb-KviqQ/edit#gid=0
Ecuador	Universidad Particular de Loja	30	Español	https://www.utpl.edu.ec/es/virtual-utpl
Canadá	Universidad de Lethbridge	4	Inglés	Fall 2021 courses will be available in late February
Colombia	Universidad de San Buena Ventura	5	Español	https://www.usbcali.edu.co/
Italia	Universidad de Verona	2	Inglés	https://www.univr.it/en/web/guest/course-catalogue
Colombia	Pontificia Univerisad Javeriana	5	Español	https://www.javerianacali.edu.co/programas
Argentina	Universidad Nacional de Río Negro	20	Español	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lyMJcuZfUwVtPzgrufSirtqKqZDawmyGVCBGiq9LiM/edit#gid=553021288
Alemania	Leibniz University	5	Inglés	Fall 2021 courses will be available in late February



Documentos a entregar:

- Acuerdo de Intercambio 
- CV 
- Carta de motivos 
- Certificado de idioma (solamente para las instituciones que así lo requieren).

Envío de solicitudes

Para enviar la documentación mencionada en el apartado anterior, la CMOV ha desarrollado el siguiente formulario en línea, mismo que será el único medio para recibir la información:

Registro de Movilidad

Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, NO serán sujetos de evaluación y no serán evaluados.

Proceso de evaluación

La evaluación de los expedientes recibidos se hará con el apoyo de un comité de académicos de todas las áreas disciplinares y todas las regiones que analizará cada solicitud desde el punto de vista académico. El comité decidirá bajo los siguientes criterios:

1. Justificación académica de la propuesta de intercambio presentada.
2. Impacto de la actividad en la formación del estudiante y en el fortalecimiento de la disciplina o área académica del mismo.
3. Viabilidad, congruencia y relevancia de la actividad de intercambio.

Una vez que se ha realizado la evaluación antes mencionada se publicará la lista de resultados de la presente convocatoria, describiendo aquellos estudiantes que han sido seleccionados.

Asuntos no previstos: Las situaciones no previstas en la Convocatoria, serán resueltas por la DGRI.

Calendario

Actividad	Fechas
Apertura de Convocatoria	02/02/2021 20:00 horas
Cierre de Convocatoria	28/02/2021 20:00 horas
Publicación de Resultados	03/03/2021 20:00 horas

NOTA IMPORTANTE: El fallo del comité será inapelable e intransferible a periodos posteriores o universidades diferentes a las indicadas por el aspirante en su solicitud. No serán evaluados ni beneficiados aquellos estudiantes que hayan buscado recomendación o apoyo especial a las autoridades universitarias para ser elegidos en la convocatoria.

Informes:

Adriana Vivanco

Responsable Programas de Movilidad
Internacional/
promuvinternacional@uv.mx

Frank Ramírez

Enlace Región Veracruz-Boca del Río/
fraramirez@uv.mx

Teresa Romero

Enlace Región Orizaba-Córdoba/
tjromero@uv.mx

Claudia Marín

Enlace Región Coahuila-Mintatitlán/
cmarin@uv.mx

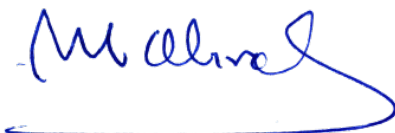
Laura Herrera

Enlace Región Poza Rica-Tuxpan/
laherrera@uv.mx



Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 02 de febrero del 2021.



Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales.